

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Liquidación Patrimonial Ref. 11001-40-03-036-2022-0558-00.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se releva al liquidador designado mediante auto del 19 de septiembre de 2022; en su lugar, se designa a DAYRON FABIÁN ACHURY CALDERÓN, tomado de la lista de liquidadores registrada en la página web de la Superintendencia de Sociedades, a quien se le señalan como honorarios provisionales la suma de \$570.000,00 m./cte. Comuníquesele que deberá tomar posesión del cargo encomendado el día **23 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 08:00 A.M.**, en la forma y condiciones indicadas por el colaborador del despacho. Comuníquesele su designación por el medio más expedito.

Notifíquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy **16 de noviembre de 2022** a la hora de
las 8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario